



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Parlamento Abierto**

LXVI/CTAIPPA/02

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 13:17 horas, del 27 de octubre del 2021, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto, en la Sala Morelos, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Aprobación, en su caso, el Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V.- Dar cuenta de los siguientes asuntos turnados:
 - A). Iniciativa 80 con carácter de decreto la cual pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de ampliar a favor de las personas la figura de parlamento abierto, a través del uso de las Tecnologías de la Información, con la implementación de un buzón legislativo ciudadano, para efecto de que las personas puedan opinar sobre las iniciativas.
 - B). Iniciativa 277 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 34, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a fin de dotar de facultades a la Secretaría de la Función Pública, para poder realizar auditorías aleatorias a los funcionarios públicos, con el propósito de corroborar que cumplan con sus funciones y que, en caso de determinar que son puestos fantasma, o aviadores, se apliquen las sanciones correspondientes tanto a los funcionarios como a los contratantes de los mismos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Parlamento Abierto

LXVI/CTAIPPA/02

VI.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Marisela Terrazas Muñoz, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Diputada Ilse América García Soto
Diputada Marisela Terrazas Muñoz
Diputado David Oscar Castrejón Rivas

Los Diputados José Alfredo Chávez Madrid y Omar Bazán Flores enviaron documento para justificar su falta en virtud de estar atendiendo actividades propias de su encargo.

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 27 de octubre del año 2021, instalados en la Sala Morelos del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria ponga a consideración el acta de la reunión anterior y la someta en su caso, a votación para su aprobación.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Parlamento Abierto

LXVI/CTAIPPA/02

Diputada Ilse América García Soto
Diputada Marisela Terrazas Muñoz
Diputad David Oscar Castrejón Rivas

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Secretaría Técnica, presenté a los Diputados integrantes de la Comisión, el Proyecto del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Atendiendo las indicaciones de la Diputada Presidenta de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la Exposición correspondiente en la que destaca los principales Temas que deberá atender este órgano dictaminador.

Para lo cual, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria, se sirva poner a consideración de los Diputados presentes dicho documento y someterlo a votación.

Por lo que la Diputada Secretaria, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al documento que contiene el Programa de Trabajo, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del Programa de Trabajo, mismo que es aprobado por:

Diputada Ilse América García Soto
Diputada Marisela Terrazas Muñoz
Diputad David Oscar Castrejón Rivas

V.- En el punto cinco, la Diputada Presidenta da cuenta de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

A). Iniciativa 80 con carácter de decreto la cual pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de ampliar a favor de las personas la figura de parlamento abierto, a través del uso de las Tecnologías de la Información, con la implementación de un buzón legislativo ciudadano, para efecto de que las personas puedan opinar sobre las iniciativas.

B). Iniciativa 277 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 34, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a fin de dotar de facultades a la Secretaría de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Parlamento Abierto**

LXVI/CTAIPPA/02

la Función Pública, para poder realizar auditorías aleatorias a los funcionarios públicos, con el propósito de corroborar que cumplan con sus funciones y que, en caso de determinar que son puestos fantasma, o aviadores, se apliquen las sanciones correspondientes tanto a los funcionarios como a los contratantes de los mismos.

Respecto de los asuntos turnados a la Comisión la Diputada Presidenta manifiesta que en la próxima reunión de la Comisión serán analizados y se determinara el sentido en que se elabore el proyecto de dictamen para posteriormente someterlos a consideración de los Diputados integrantes de esta Comisión y en su caso se aprueben.

VI.- En el último punto del orden del día, la Diputada Secretaria, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **13:31** horas, se da por concluida la reunión.



**DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO
PRESIDENTA**

**DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
SECRETARIA**